



LIGA ANDALUZA DE AIRE LIBRE 2025

LIGA PROVINCIAL MALAGUEÑA DE AIRE LIBRE 2025

CAMPEONATO PROVINCIAL AIRE LIBRE 2025



Lugar de celebración

Las tiradas de la liga Andaluza y Provincial, más el Campeonato provincial de Málaga se realizarán en el Campo de Tiro con Arco Manuel Lloreda, sito en Avd. Jenofonte s/n, 29010 – Málaga.

Reglamento

El reglamento aplicado será el vigente según la Federación Andaluza de Tiro con Arco (F.A.T.A) tanto en lo referente a vestimenta como a distancias y dianas (NORMATIVA RFETA 2201).

Esta organización, tal como dispone el Libro 3 de la WORLD ARCHERY y en consonancia con lo decidido por la RFETA en sus competiciones, los tiempos de tiro se establece en 30 segundos por flecha durante las clasificaciones. Para las tandas eliminatorias se establece en 20 segundos por flecha.

En la liga, podrá participar todo arquero/a con licencia en vigor, aunque no pertenezca a la provincia de Málaga.

Se disputarán 2 series de 36 flechas cada una, a la distancia establecida.

En el Campeonato Provincial, se disputarán eliminatorias individuales a partir de cuartos de final.

Las clasificaciones se comunicarán a la FATA para su inclusión en la liga andaluza.

La última tirada válida para la liga provincial será el clasificatorio del Campeonato Provincial.

Si alguna de las tiradas de la liga provincial coincide con una tirada oficial de ámbito federativo andaluz o nacional, se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en el clasificatorio de la prueba andaluza o nacional para incluirla en la Liga Provincial.

Las inscripciones serán realizadas por la plataforma de la FATA, cada una de las tiradas tendrá una inscripción independiente.

Se creará una categoría Novel que solo participará en la Liga Provincial.

Tirarán:

- Arco olímpico: 30 metros en diana de 80 reducida al 5
- Arco compuesto: 30 metros en diana de 80 reducida al 5
- Arcos tradicionales: 18 metros en diana de 80 completa (incluye en una sola categoría: tradicional, desnudo y longbow)

Para considerarse novel los deportistas deben haberse sacado la licencia federativa en la temporada deportiva 2023/2024.

Disciplinas

Se entiende por disciplina el tipo de competición realizada:

- Tiro con Arco al aire libre.

Divisiones

Se entiende como Divisiones al tipo de arco con el cual el deportista participa en las distintas competiciones:

- Arco Recurvo Olímpico
- Arco Compuesto
- Arco Desnudo
- Arco Instintivo
- Arco Longbow
- Arco & Salud (Flechas Rosas)
- Arco adaptado

Dichas divisiones serán válidas para las disciplinas enumeradas en el punto anterior.

Categoría

Para Arcos Desnudo, Instintivo y Longbow se diferenciarán a los arqueros por su sexo y edad mayores de 14 años.

Para Arco Recurvo Olímpico y Arco Compuesto se diferenciarán a los arqueros de cada División por su edad y sexo de la siguiente forma:

- Menores de 14 años (Liga Andaluza y Provincial)
- Pre-Benjamín Masculino / Femenino (hasta 8 años)
- Benjamín Masculino / Femenino (hasta 10 años)
- Alevín Masculino / Femenino (hasta 12 años)
- Infantil Masculino / Femenino (hasta 14 años)
- Cadete Masculino / Femenino (hasta 17 años)
- Júnior Masculino / Femenino (hasta 20 años)
- Sénior Masculino / Femenino
- Veterano Masculino / Femenino (50 años o más)
- Novel (**Solo Liga Provincial**)

Desarrollo

Todas las tiradas se realizarán los domingos por la mañana.

Habrà un máximo de 92 inscritos por cada una de las tiradas que se desarrollen. En función de los huecos libres que queden en las diferentes categorías se podrán habilitar nuevas inscripciones.

La liga Provincial está formada por 3 tiradas clasificatorias independientes, de las cuales se realizará una sumatoria. En caso de empate se tendrán en cuenta las 2 mejores puntuaciones obtenidas para su resultado final.

Los resultados de las tres tiradas se enviarán a la FATA para la liga Andaluza.

Alguna fecha podrá coincidir con alguna tirada oficial externa, siendo válida su puntuación para la Liga Provincial al estar supervisada por jueces homologados y su puntuación publicada en las webs oficiales (IANSEO) posteriormente. Para ello, el deportista tendrá que avisar con antelación a la organización de la Liga Provincial de su participación 'indirecta'.

Se usará el sistema IANSEO para la gestión de los resultados de la liga y el Campeonato, contando la organización con un equipo específico de control de resultados.

Reclamaciones

Se recuerda que cualquier reclamación al Jurado de Apelación conlleva el pago de una fianza de 25 € en efectivo y debe ser efectuada por escrito (Normativa 1901 RFETA y reglamento WA 3.13).

Para las reclamaciones técnicas, de resultados, etc. se seguirán los procedimientos que dictaminen los reglamentos de WA y RFETA.

Premios

CAMPEONATO PROVINCIAL

En cada Categoría-Modalidad se entregará medalla a los arqueros/as que queden en los 3 primeros puestos. **Debe haber al menos 4 participantes en cada Categoría-Modalidad.**

LIGA PROVINCIAL

Se publicará el listado de los ganadores que queden en los 3 primeros puestos.

Inscripción

LA INSCRIPCIÓN A LA LIGA PROVINCIAL SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA FATA, SE PUBLICARÁ EN SU PÁGINA OFICIAL.

Coste:

- Tirada individual: **15 €**

El plazo de inscripción quedará abierto desde la publicación en la plataforma de la FATA.

Será una inscripción independiente por cada una de las tiradas.

No se realizará pago en metálico ni por transferencia bancaria.

Calendario

Coincidirán con las 3 tiradas del Ranking Andaluz de Aire Libre, la última competición valedera para la Liga Provincial será el Campeonato Provincial.

Fecha	Tirada
30 de marzo	1ª Liga Aire Libre Andaluza / Provincial
27 de abril	2ª Liga Aire Libre Andaluza / Provincial
18 de mayo	3ª Liga Aire Libre Andaluza / Campeonato Provincial

Horario:

- Reunión de arqueros y revisión de material – 08:30 h.
- Comienzo de los entrenamientos - 09:15 h.

LOS HORARIOS PODRÁN SUFRIR MODIFICACIONES EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE INSCRITOS. ÉSTAS SE COMUNICARÁN CON ANTELACIÓN.

AL OBJETO DE NO RALENTIZAR LA COMPETICIÓN, EN TODAS LAS CATEGORÍAS, ESPECIALMENTE EN LA NOVEL, SE REQUIERE UNA DESTREZA MÍNIMA. POR LO QUE SE SOLICITA A LOS DEPORTISTAS Y SUS CLUBES QUE REALICEN PRUEBAS PREVIAS PARA VERIFICAR QUE NO EXTRAVÍEN FLECHAS CONTINUAMENTE. INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE PUNTOS QUE REALICEN.

SE IMPONE QUE AL MENOS HAN DE COMPETIR CUATRO ARQUEROS O ARQUERAS EN CADA MODALIDAD COMO CONDICIÓN PARA NOMBRAR CAMPEONES Y/O CAMPEONAS.

LA ORGANIZACIÓN CONTROLARÁ EL ACCESO A LA ZONA DE LOS DEPORTISTAS, SOLO PUDIENDO ACCEDER DEPORTISTAS PARTICIPANTES, TÉCNICOS Y ORGANIZACIÓN.

PARA COMPLETAR UNA CATEGORÍA CON LOS CUATRO DEPORTISTAS, PODRÁN UNIFICARSE Y COMPETIR MIXTOS O CON CATEGORÍAS SUPERIORES SIEMPRE SIGUIENDO EL CRITERIO DE LA ORGANIZACIÓN.

ESTE CAMPEONATO ES UNA COMPETICIÓN PROMOVIDA POR LA DELEGACIÓN MALAGUEÑA DE LA F.A.T.A. Y EL CD ARCO CLUB MALAKA, QUIENES, EN ÚLTIMA INSTANCIA, DECIDEN EL FORMATO DE LA COMPETICIÓN, AJUSTÁNDOSE A LO PUBLICADO EN LA CONVOCATORIA. LA FORMALIZACIÓN DE CADA INSCRIPCIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS. DE LAS CONDICIONES ANTERIORMENTE SEÑALA